



Dirección Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2024
Pieza Administrativa E Nro. 35- - 2024- 2201 - 0/
RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 23/02/24
Apertura: 5/3/2024 12:00

Encuadre Legal: Art. 18 Inc. L) Ley TDF 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : A los fines de Posible Redeterminación de Precios es Parte de la Presente Solicitud, el
Anexo I - Solicitud de Cotización - Compra Directa N° 004/2024 (Informe N° 269/2024 -
Subdirección General de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLOTTER. PESOS			
>>	Servicio de Mantenimiento Bimestral de Equipos de Ploteo Hewlett Packard De la Dirección Provincial de Puertos. Modelos: *DesignJet 800 *T120 Las tareas a realizar serian: Desmote y limpieza general interna y externa de los componentes mecánicos del equipo. Lubricacion de bujes y calibracion de las partes que correspondan. Actualizacion de firmware de ser necesario. Limpieza de Estacion de servicio de tinta residual Diagnostico de Piezas de desgaste o condiciones generales del equipo Configuración de equipo en caso de ser necesario Confección de informes mensuales sobre el estado de los equipos Disponibilidad dentro de las 24 Hrs en caso de averías Pruebas finales de impresión con usuario. se deberá contemplar también a requerimiento de Puertos un eventual servicio por inconvenientes o fallas de los equipos de Plotter durante el periodo intermedio entre fechas de mantenimiento.	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.



Dirección Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2024
Pieza Administrativa E Nro. 35- - 2024- 2201 - 0/
RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 23/02/24
Apertura: 5/3/2024 12:00

Encuadre Legal: Art. 18 Inc. L) Ley TDF 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : A los fines de Posible Redeterminación de Precios es Parte de la Presente Solicitud, el
Anexo I - Solicitud de Cotización - Compra Directa N° 004/2024 (Informe N° 269/2024 -
Subdirección General de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Mensual 10 días posterior a la presentación de la Factura e Informe Mensual
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 Días de Mantenimiento
Lugar de Entrega:	Dirección Provincial de Puertos
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Maipu 510 (Mesa de Entradas DPP y/o compras@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	1% de la cotización presentada
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I

Solicitud de Cotización – Compra Directa N° 004/2024

Estructura de Costos Servicio de Mantenimiento de Equipo de Ploteo

(Informe N° 269/2024- Subdirección General de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia)

En cumplimiento al Artículo 36 de la Ley Provincial N° 1015, que prevé la Redeterminación de Precios y da lugar a la aplicación de la Resolución O.P.C. N° 202/20. Anexo IV que reglamenta el procedimiento. Se utilizará los factores de costos, las incidencias sobre el costo final y las fuentes referenciales que se presentan a continuación:

Estructura de Costos

Factor MANTENIMIENTO TECNICO DE EQUIPOS. Responde al conjunto de cargas sociales y remuneraciones del personal abocado al desmonte, limpieza general de los equipos y revisión de condiciones generales del equipo. Solo se reconocerán las variaciones que surjan de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) que pronuncia el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La incidencia de este factor en el precio final del servicio es de 75%

Factor MATERIALES PARA MANTENIMIENTO: corresponde a los insumos necesarios para el mantenimiento bimestral de los equipos. Solo se reconocerán alteraciones cuando surjan variaciones del índice de Precios del Consumidor – Nivel General, cuyo peso específico en el costo final es de 25 %

Los nuevos precios surgirán de la aplicación de la siguiente fórmula Polinómica:



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



$$\text{Coef. de Actual.} = \left\{ 0,75 * \left(\frac{RIPTE_1}{RIPTE_0} - 1 \right) + 0,25 * \left(\frac{IPC_1}{IPC_0} - 1 \right) \right\} + 1$$

Donde los subíndices 0 y 1 representan el mes anterior al de presentación de la oferta o última Redeterminación, y el mes anterior a la solicitud de la Redeterminación respectivamente.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
23/02/2024 14:58